

Fecha: 27 ENE. 2021

Hora:

Número: C-2554/2021

PREGUNTA QUE FORMULA EL GRUPO MUNICIPAL VOX PARA RESPUESTA ORAL EN LA PRÓXIMA COMISIÓN ORDINARIA DE FEBRERO, DE PRESIDENCIA, HACIENDA E INTERIOR, ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y EMPLEO

Tras una moción aprobada en Pleno en la que se instaba al Gobierno de la Ciudad a “que se lleven a cabo las medidas necesarias para restituir el complemento específico del personal de la Policía Local de Zaragoza, en aplicación de la modificación de la Ley 8/13 aprobada en julio de 2018”, se llegó a un acuerdo del pago de dicho complemento.

Para el pago de los complementos específicos a los servicios de Policía Local, Bomberos, Brigadas y Jardineros, y tras varias reuniones se acordó abonarlos a lo largo de la presente legislatura.

Parece ser que el acuerdo se iba a llevar a cabo íntegramente y que se realizaría el primer pago en diciembre de 2020 y atrasos de 1 de enero de 2020.

El 3 de diciembre de 2020 el Interventor del Ayuntamiento de Zaragoza emitió un informe negativo con respecto a lo acordado manifestando que la “**subida**” planteada incumple los Presupuestos Generales del Estado de 2020 del 2% máximo y no siendo una subida excepcional ni singular al afectar a más del 28% de la plantilla municipal.

Por todo ello el proceso de pago del complemento específico ha quedado paralizado

Es por ello que el Grupo Municipal VOX presenta la siguiente:

PREGUNTA

¿Qué medidas va a tomar el Gobierno Municipal para cumplir el acuerdo del pago del complemento específico a los cuatro colectivos afectados y cuál es la fecha prevista de abono?

Zaragoza, 27 de enero de 2021.



Fdo. M.ª Carmen Rouco Laliena

Portavoz Adjunta del Grupo Municipal VOX.